

CONSULTE POR INTERNET

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

MOVIMIENTO DE EXPEDIENTES EN INTERNET

<http://www.csjn.gov.ar>

Click en opción "consulta de expedientes judiciales"

Nº DE EXPEDIENTE: Número que se asigna en la CSJN

LETRA: Coincide con la 1er. Letra de la carátula. Si la carátula es "González c/ Fernández" será letra "G" y si fuera "Fernández c/ González" será letra "F". La excepción son las cuestiones de competencia que todas llevan la letra "C".

AÑO: Corresponde al año de ingreso a la CSJN. Se deben usar los cuatro dígitos.

TOMO: Corresponde al número de libro en que se anotó el expediente y que se coloca en números romanos en las carátulas y sentencias. Como referencia el año 2005 es tomo 41, 2004 es tomo 40, 2003 es tomo 39 y así sucesivamente en forma decreciente. El año 2006 es tomo 42 y 2007 es tomo 43.

TIPO: Corresponde a la clase de recurso de acuerdo a los siguientes códigos

RHE: Recurso de hecho

REX: Recurso extraordinario concedido

ROR: Recurso ordinario concedido

COM: Competencia (todas llevan la letra "C")

PVA: Presentaciones varias

ORI: Juicios originarios

No es necesario completar todos estos datos. De manera que si tipea año 2004, letra H, se obtendrá una lista de todos los ingresados en el año 2004 con la letra H, de tipo.

Si no conoce ninguno de estos datos podrá realizar la búsqueda con la carátula de la causa, o combinando los campos a fin de acortarla.

En las carátulas no utilice la coma ni otros signos. Siempre en primer lugar el apellido (por ejemplo González, Pedro José es González Pedro José). No utilice abreviaturas (por ejemplo AFIP es Administración Federal de Ingresos Públicos y PEN es Poder Ejecutivo Nacional).

Tampoco utilice acentos. Mayúsculas o minúsculas es indistinto.

En "movimientos" se podrá visualizar cada uno de los giros del expediente. En "fallos y circulación" se podrá observar la circulación entre vocálias del Tribunal y, si la tuviesen y estuvieran cargadas, las sentencias o resoluciones que se hayan dictado (para poder verlas e imprimirlas deberá tener instalado el "adobe acrobat reader" versión 3 o superior).